

**PROPUESTA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA SANA
CONVIVENCIA ENTRE LOS ADULTOS MAYORES DEL PATIO 2 DEL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD LA CEJA-ANTIOQUIA**

**PROPUESTA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA SANA
CONVIVENCIA ENTRE LOS ADULTOS MAYORES DEL PATIO 2 DEL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD LA CEJA-ANTIOQUIA**

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

TRABAJO DE GRADO

**LUZ EDELMIRA CASTRO VALLEJO
NATALIA ALEJANDRA DUQUE
DAMARYS MEDINA LOPEZ**

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO

SEDE-MEDELLIN, ANTIOQUIA

2021

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos Primeramente a Dios por darnos la luz y sabiduría para vivir y compartir este proceso de aprendizaje integral, espiritual y académico y poner en nuestro camino las personas y elementos idóneos en la lucha por nuestras metas; de igual manera agradecemos a cada uno de los tutores, en especial al profesor Jun Pablo Menjura Acosta, por el acompañamiento y dedicación a lo largo de este proceso de formación, enseñanza y aprendizaje; a la Universidad Católica Luis Amigo, por acogernos como miembros de esta hermosa familia y aportar a nuestro crecimiento personal y académico; a nuestras familias por ser el motor que impulsa nuestras acciones y la motivación para luchar cada día en pro de lograr nuestros sueños; a todos y cada uno de los que directa e indirectamente incidieron en este proceso.

“Gracias mil gracias, Dios los bendiga y les conceda las peticiones de su corazón”

*Luz E Castro
Natalia Duque
Damaris Medina*

RESUMEN.

El desarrollo de este proyecto de grado describe inicialmente el estado de los sistemas penitenciarios de Colombia, analizando la situación actual que vive el país y principalmente la situación evidenciada en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de la Ceja, Antioquia, se señalan dos factores a tener en consideración: el espacio físico en las prisiones y la sobrepoblación, por un lado; y la cantidad, selección y formación del personal penitenciario por otro. Ambos factores se analizan empíricamente, evaluando su incidencia en el comportamiento de los adultos mayores del penitenciario.

La propuesta de intervención que tiene como fin Fortalecer la convivencia del Adulto Mayor del patio2 en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de la Ceja, Antioquia. Inicialmente parte desde la técnica de la Observación la cual acompañara todo el proceso de la propuesta de intervención.

Inicialmente se utiliza como diagnóstico “el Árbol de Problemas” para encontrar la situación problema de los Adultos Mayores del patio2, el análisis arrojó dificultad en la convivencia posición que se deben atender por la falta de confianza, comunicación, dialogo y atendiendo la pertinencia de las emociones que ellos manejan en su condición de encierro que también les ha ocasionado altibajos en su relación con los demás. Por consiguiente, desde los objetivos quedan inmersas las categorías con las cuales se realizará la propuesta (convivencia, emociones, dialogo, confianza y comunicación), las cuales serán acompañadas con las actividades interactivas y acciones pertinentes desde la condición de prisión.

La metodología a utilizar se construyó desde la propuesta Freiriana, “cultura y pedagogía popular” que se ajusta muy bien al colectivo del Adulto Mayor frente a las necesidades de liberarse de toda situación de opresión y contrarrestar su situación de encierro físico desde una mente libre y creadora con la facilidad de crear y recrear su situación y menguar un poco la situación de encierro físico. De ahí que su convivencia mejore y se fortalezca, gracias a la participación activa y

comprometida del colectivo. Las actividades resultantes de las categorías mencionadas están acorde a las necesidades de acompañamiento, formación e interacción de los PPL Adulto Mayor que servirán además para retroalimentar la situación de crisis de encierro frente a una actitud más dignificante y resocializadora en sentido de libertad interior capaz de crear y recrear desde una situación más positiva y edificante, a pesar de los muros que los rodean a nivel físico.

ABSTRACT

The development of this degree project initially describes the state of the prison systems of Colombia, through a diagnosis of the current situation in the country and mainly the situation evidenced in the Medium Security Penitentiary and Prison Establishment of La Ceja, Antioquia, two factors are pointed out to take into consideration: physical space in prisons and overcrowding on the one hand; and the number, selection and training of prison staff by another. Both factors are empirically analyzed, evaluating their impact on the behavior of older adults in the prison.

The intervention proposal that aims to Strengthen the coexistence of the Elderly in patio2 in the Medium Security Penitentiary and Prison Establishment of La Ceja, Antioquia. Initially it starts from the Observation technique which will accompany the entire process of the intervention proposal.

Initially, the “Problem Tree” is used as a diagnosis to find the problem situation of the Older Adults in the courtyard2, the analysis showed situations of coexistence with difficulties that must be addressed due to the lack of trust, communication, dialogue and attending to the relevance of the emotions that they handle in their confined condition that have also caused ups and downs in their relationship with others. Therefore, from the objectives, the categories with which the proposal will be made (coexistence, emotions, dialogue, trust and communication) are immersed, which will be accompanied by interactive activities and pertinent actions from the prison condition.

The methodology to be used was built from the Freirian proposal, "popular culture and pedagogy" that adjusts very well to the Older Adult collective in the face of the needs of freeing themselves

from all oppression situations and counteracting their situation of physical confinement from a free mind and creative with the ease of creating and recreating their situation and lessen the situation of physical confinement a little. Hence, their coexistence improves and becomes stronger, thanks to the active and committed participation of the group. The activities resulting from the aforementioned categories are in accordance with the needs of accompaniment, training and interaction of the Senior Adult PPL that will also serve to provide feedback on the situation of confinement crisis in the face of a more dignifying and resocializing attitude in the sense of inner freedom capable of creating and recreate from a more positive and uplifting situation, despite the walls that surround them on a physical level.

CONTENIDO

RESUMEN.	13
1. INTRODUCCION.	17
2. DIAGNOSTICO PSICOSOCIAL.....	18
3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	20
3.1 UBICACIÓN Y GENERALIDADES GEOGRÁFICAS.	20
4.2 HISTORIA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA CEJA-ANTIOQUIA.	21
4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES.	22
4.3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	22
4.3.2. DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA.....	23
4.3.3. DIMENSIÓN CULTURAL: (RELIGIÓN, COSTUMBRE, HOBBIES, ACTORES PRINCIPALES).....	23
4.3.4. DIMENSIÓN AFECTIVA Y RELACIONAL	24
5. CARACTERIZACION DE LA POBLACION.	24
6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	26
7. OBJETIVOS	29
7.1. OBJETIVO GENERAL.....	29
8. JUSTIFICACIÓN.	30
9. MARCO TEÓRICO.....	31
10. DISEÑO METODOLOGICO.....	39
11. PRESUPUESTO.....	10
13. RESULTADOS ESPERADOS.....	12

1. INTRODUCCION.

En América Latina y el Caribe hoy hay un millón y medio de personas encarceladas. Nuestras prisiones no sólo hacen presos en poco espacio, también aglutinan entre sus paredes un microcosmos de desafíos que son la puerta para resolver el problema de inseguridad en nuestras calles. Las cárceles de nuestra región están repletas de presos en espera de su sentencia. No hay divisiones apropiadas entre delincuentes de diferentes niveles de peligrosidad. A veces faltan alimentos, agua potable y espacios para recibir visitas familiares y para realizar actividades educativas. Alvarado et al (2019)

A lo planteado se suma la falta de oferta en temas educativos y laborales para las personas privadas de la libertad, en ocasiones esto afectando a la resocialización, en la medida que los trabajos que realizan , por un lado no suplen las necesidades económicas personales y de sus familias, y por otro lado, los trabajos de tipo artesanal y manual en su mayoría, no aplican a la hora de recibir la libertad en un mercado globalizado e industrializado, no cumplen con exigencias del mercado, por mencionarlo de algún modo, así mismo la educación que se les brinda, en ocasiones no concuerda, a la hora de reintegrarse a la sociedad en el mercado laboral.

Si hablamos de edad, en los hombres privados de la libertad, cabe resaltar que en su mayoría son jóvenes, la población adulta mayor, representa menor porcentaje, en cuanto se habla de PPL. Esto refiriéndonos al panorama nacional en relación con el sistema carcelario en Colombia. La propuesta de intervención psicosocial se plantea específicamente, tal como ha sido mencionado en apartados anteriores, en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad, ubicado en la ceja Antioquia y muy específicamente en el patio 2, con la característica, de que las personas allí privadas de la libertad son en su mayoría adultos mayores.

2. DIAGNOSTICO PSICOSOCIAL

En el proceso de reconocimiento institucional, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Ceja- Antioquia, en el área de atención y tratamiento se observa que la institución presenta debilidades en cuanto a infraestructura, funcionarios, operatividad y la población privada de la libertad.

La infraestructura del establecimiento por su misma antigüedad está deteriorada, no cuenta con espacio suficiente para las distintas dependencias, al igual que la capacidad para albergar a la población privada de la libertad, cuenta con una capacidad para 94 privados de libertad y actualmente hay reclusos 191 internos, lo cual constituye un grave problema de hacinamiento que trae consigo una serie de patologías y conflictos sociales.

Sólo el patio 2 debe albergar 17 internos y en tiempos normales ha tenido 36 PPL, hoy en tiempos de pandemia por protocolos y salubridad solo salen internos, más son muy pocos los que ingresan. Por eso al día de hoy hay 24 PPL. Es importante resaltar que el establecimiento no cuenta con la cantidad de funcionarios suficiente para un óptimo funcionamiento; como es el caso de un equipo interdisciplinario que permita dar continuidad a los procesos que permitan atender las necesidades psicosociales de los PPL (teniendo el Inpec 7 programas psicosociales bien cimentados para atender al PPL en su resocialización, según haya sido el delito cometido). El programa de tratamiento de Cadena de la Vida, tiene como objetivo final que los internos adquieran conceptos básicos de sentido de coherencia con la vida, los incorporen a su experiencia personal cotidiana y frente al delito, y configuren sus decisiones futuras de cuidado y mantenimiento de la vida, dentro de la que se incluye la opción de no reincidencia.

La comisión de delitos, de la misma forma que es diversa (múltiples tipos de delitos) es multifactorial (condicionada por múltiples circunstancias con factores diferentes en la decisión de cometerlo). Sin embargo, se cruzan dos grandes patrones: la afectación de la vida o su calidad, de las personas o la sociedad afectada por el delito, con una afectación resultante en la vida y su calidad, de quien ha cometido el delito. Consultoría Universidad Nacional (2011).

La situación del recluso en condiciones de prisionalización, ha sido muy fuerte por las carencias y deficiencias por las cuales pasa el privado de libertad del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de la Ceja, no sólo afecta la parte física, sino la parte emocional y psicológica: existe intolerancia entre los PPL, deficiencia en la comunicación, lo cual genera dificultad en la convivencia y en sus relaciones interpersonales.

El establecimiento ofrece unas oportunidades que son posibles gracias a las redes de apoyo con las que cuenta, las cuales ofrecen sus servicios para mejorar la calidad de vida de la población privada de la libertad, entre esta se tiene:

Personería Municipal, Secretaría de Educación, Secretaria de Cultura, Secretaria de Salud, Secretaria de deporte Incerde, Confesiones de fe, voluntariado y agente externos vinculados con las festividades del INPEC.

Entre las fortalezas de la institución se destaca la buena disposición del personal administrativo y personal uniformado, además de las posibilidades que el establecimiento ofrece a los privados de libertad en lo referente a trabajo y desarrollo humano en el aprendizaje de artesanías, de estudio, trabajo y enseñanza, comités representativos de estudio, alimentos, salud, espiritual, ambiental, aseo y orden, vocero, deportes, derechos humanos, y monitores de educativas. A demás participación en jornadas lúdicas recreativas que según su desempeño les permite redimir tiempo de la condena.

A sí mismo, los horarios son estrictos tanto para la alimentación, hora de levantarse, dormirse como para las actividades. La alimentación con la rigurosidad de la dieta acompañada diariamente del profesional a cargo, como el suministro de medicamentos, tanto médicos como psiquiátricos. Todo según la normatividad del INPEC.

Teniendo en cuenta que el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de la Ceja al estar el más cerca a Medellín del oriente antioqueño y ser el único en el municipio, presenta la posibilidad de que ingresen más PPL de los que se esperan, lo cual agudizaría las problemáticas existentes.

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

3.1 Ubicación y generalidades geográficas.

El establecimiento penitenciario de mediana seguridad la Ceja- Antioquia, EPMSC, se encuentra ubicado en la Carrera 18 N° 20-54, zona céntrica del perímetro urbano del Municipio de La Ceja donde limita con construcciones vecinas y calles aledañas, oriente Antioqueño; el área total del terreno es de aproximadamente unos 888 M2 con construcciones en el primer piso de aproximadamente 725 M2 y en el segundo piso de 583 M2, para un total aproximado de área construida de 1.308 M2, Epmc La Ceja – INPEC.

Cuenta con dos rutas de acceso, por las calles 20 y 21, vías públicas permanentemente transitadas por vehículos de toda clase, aunque con el debido control por parte del comando de la Policía Municipal.

Limita **AL NORTE**: Con el comando de policía del municipio, con una residencia de la familia, con un local comercial en donde funciona una cafetería abierta al público y con las oficinas del archivo municipal; Por este mismo sector, contiguo al establecimiento existe un lote baldío aledaño de propiedad del municipio, el cual se encuentra encerrado en adobes y cemento con un portón metálico con pasadores externos que permiten mantenerlo permanentemente bajo candado siendo el manejo de sus llaves de responsabilidad del EPMSC. **AL SUR**: Con residencias de familias. **AL ORIENTE**: Con la Carrera 17 A. **AL OCCIDENTE**: Con la Carrera 18.

imagen No. 1: fachada principal centro penitenciario de la ceja



Fuente: la prensa oriente antioqueño

4.2 Historia establecimiento penitenciario y carcelario la Ceja-Antioquia.

La construcción del establecimiento data desde hace aproximadamente 47 años, el cual mediante acuerdo número trece (13) de fecha junio 28 de 1969, el Consejo Municipal, en uso de sus facultades, acordó previo avalúo judicial, la trasferencia de un terreno para la construcción de la misma, facultando al señor Alcalde Municipal, Dr. Ramón Arango Acosta y al Personero la consecución de empréstitos destinados entre otros, a su construcción. El bien inmueble se encuentra matriculado con el N° 0005197 (Propiedad del Municipio de la Ceja) y registrado en La oficina de planeación así: Predio: 1-01-001-110-00007, y cuyo avalúo catastral comercial a la fecha corresponde a \$175.474.614. Posterior a la construcción de la misma, su administración fue asumida por la Dirección General de Prisiones y en el año de 1994 por el INPEC.

El establecimiento tiene una capacidad real para un total de 94 internos, cuenta con dos (02) patios, Celdas de Atención especial, rancho, alojamiento, sanidad: compuesta por un pequeño consultorio médico y un consultorio odontológico, oficina de Jurídica, Reseña, Archivo, Almacén, Dirección, Derechos Humanos y Comando de Vigilancia y tiene adecuado puestos de trabajo donde labora Comando de guardia, Tratamiento y desarrollo humano, Secretaria, sala de entrevistas y requisa fin de semana; así mismo se encuentra una pequeña área destinada al desarrollo del proyecto productivo arepería la cual fue modernizada en el año 2013. Y próximamente adecuaran una pequeña panadería, proyectada para el 2022.

4.3 Descripción de las condiciones sociales.

2.3.1 Dimensión económica.

USPEC (unidad de servicios penitenciarios y carcelarios) El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC es el encargado de consolidar las necesidades de Bienes de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y enviar el requerimiento a la USPEC mediante oficio. La USPEC incluye los bienes solicitados dentro del Plan Anual de Adquisiciones, para luego adelantar el proceso de su adquisición. (infraestructura)

La alimentación es dirigida y coordinada por la USPEC, los menús y las minutas son aprobadas por cada establecimiento Contrato de Fiducia Mercantil No. 363 de 2015 entre la USPEC y dicho Consorcio, cuyo alcance es la celebración de contratos derivados y pagos necesarios para la atención integral en salud y la prevención de la enfermedad de esta población, específicamente la contratación de servicios de salud públicos o mixtos para la atención intramural y extramural.

El expendio es el sitio donde el PPL puede comprar su remesa para la semana. Y este está a cargo del INPEC.

El PPL cuando se le asigna la fase de confianza puede trabajar en el rancho (cocinero), proyecto productivo (arepería), monitor de educativas, monitor bibliotecario; estas labores son remuneradas

en una cuenta de ahorros que tiene el PPL en un banco que tenga convenio con el INPEC. Y sus familias cambian parte del dinero por tarjetas, que luego el interno las usa para comprar su remesa en el expendio y ayuda a su familia.

4.3.2. Dimensión demográfica.

En la actualidad hay 184 PPL. 34 en el Patio2 y 150 en el patio1.

Población:

Adulto Mayor: 22 patio2

LGTBI: 8 patio1

Negritudes: 12 patio 1, 3 patio2.

Grupos etarios:

Jóvenes adultos (18-30): 55

Adultos (31-60): 95

4.3.3. Dimensión cultural: (religión, costumbre, hobbies, actores principales).

Espiritualidad (religión): en su mayoría profesan en la Iglesia Católica.

Cristianos: 36

Cristianos católicos: 91

Testigos de Jehová: 22

Iglesia Pentecostal Universal: 16

No profesan: 19

Hobbies: artesanías manuales (bisutería, talla en madera, trabajos en macramé, pintura en todas las técnicas, tejido con hilo terlenka).

Actores principales: DDHH en cada patio (principal y auxiliar), vocero (llama o anuncia) y comités (estudio y enseñanza, espiritual, derechos humanos, deportes, alimentos y monitores de estudio).

4.3.4. Dimensión afectiva y relacional

Afectiva:

Los PPL poseen baja auto estima, son poco críticos, poco reflexivos, se les dificulta expresar sus sentimientos, manejan poco respeto y empatía por los demás, comparten con los demás si las circunstancias así lo permitan.

Relacional:

La relación de los internos es de intereses, manejan el sentido de poder, son conflictivos. Manejan grupos de pandillas y tribus urbanas.

5. CARACTERIZACION DE LA POBLACION.

Características del núcleo familiar

No se tiene mayor información

Edades

Las edades parten de los 60 años hasta los 76 años con condiciones de vida saludables. (Adultos mayores) 13

Edades entre 50-60: 7

Edades entre 30- 45: 4

Genero

El 100% de los reclusos en La institución penitenciaria de mediana seguridad la Ceja son masculinos, incluyendo los LGTBI.

Estado civil

Es variado: entre viudos separados y casados

Viudos: 2

Separados: 8

Casados: 7

Unión libre: 7

Nivel de educación

Básica primaria, media básica en su mayoría. Algunos tienen el bachillerato completo y dos profesionales universitarios.

Educación formal: Alfabetización (20) patio1, (5) patio2, iletrados (8) patio 1, (2) patio2, CLEI 1,2,3. (45). Patio 1 Convenio colegio del sector.

Bachilleres (17) patio1, (5) patio2, universitarios (2) administración de empresas patio1(convenio UNAD), profesionales 2 patio2, 3 patio1.

Educación informal: SENA (complementarias)

Ocupación

En su mayoría son de oficios varios y de carácter informal: agricultor 15%, mecánico 5%, constructor 15%, transporte informal 10% y comerciante 12%.

Nivel de relaciones

En sus relaciones, la mayoría de las veces son tirantes con diferencias, pero con posibilidad de soluciones y los comportamientos en la transición de adulto a adulto mayor también se vuelven algo complejas y conflictivas.

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación penitenciaria en los países de América Latina y el Caribe es muy grave. Hay alta violencia, numerosas muertes y delitos que ocurren al interior de los presidios, muchos de ellos cometidos en su interior, pero con efectos fuera de ellos, y gravísimas violaciones a derechos humanos tanto de las personas privadas de libertad como de las personas funcionarias. La situación ha venido deteriorándose durante las tres últimas décadas, y ha escapado del control de los países a partir de la década de los noventa en la mayoría de los casos. Carranza (2012).

El problema, lejos de disminuir, cada vez se hace más grande. Desde el año 2000, la población reclusa en nuestra región ha aumentado su tamaño un 120% mientras en el resto del mundo lo hizo en un tímido 24%. El crecimiento alarmante de la población carcelaria ha colapsado los sistemas penitenciarios y está poniendo en riesgo el principal propósito de la cárcel: la reinserción social de los internos. Alvarado et al (2020)

Actualmente en Colombia se habla de una crisis carcelaria, debido a que históricamente se caracteriza, por una mala administración del sistema de justicia, específicamente del mal manejo de las cárceles del país. Esto trae consigo problemas de infraestructura, hacinamiento, violencia, desconocimiento de los derechos fundamentales, sin desconocer su principal interés que es la resocialización de los privados de la libertad, todo esto hace que la problemática de las cárceles del país sea crítica. Ley 65 de 1993. Código Penitenciario y Carcelario.

La crisis carcelaria a nivel nacional se asocia a la infraestructura que se relaciona directamente a la problemática de hacinamiento en todo el país, conforme se abren cupos en los centros penitenciarios, aumentan aceleradamente las personas detenidas, esto desencadena efectos que históricamente se han venido agudizando como lo es la debilidad que presenta la institución carcelaria en temas de salubridad, la falta de adecuación, mantenimiento y modernización de las

instalaciones físicas que presentan alto grado de antigüedad y un sin número de problemas en su estructura física, generando inseguridad y riesgos de accidentalidad para los privados de la libertad PPL y el personal administrativo.

Los PPL del patio 2 del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad la Ceja, están en condición de prisionalización por delitos sexuales. Inicialmente se contaba con 24 PPL mayores de 65 años en este patio pese a tener la capacidad máxima de 17 personas, entre ellos se generaban buenas prácticas de convivencia como la colaboración, respeto y escucha frente a la normatividad del INPEC. Por situaciones de hacinamiento el INPEC se vio forzado a incluir personal adulto de menor edad proveniente del patio 1 que se encontraba en un alto grado de hacinamiento (164 hoy en día), situación que sirvió de detonante para crear la dificultad y las diferencias en cuestión de convivencia que empezaron a surgir en el patio 2.

La situación de convivencia, relaciones interpersonales y de comunicación empezó a cambiar: los adultos más jóvenes que ingresaron al patio conociendo la normatividad empezaron a violentarla con apabullamientos a los PPL de mayor edad, las risotadas, las burlas, los cantos exagerados en voz alta, las murmuraciones, entre otros ocasionaron la sublevación e inconformismo del personal nuevo. Los adultos mayores se introvertieron, se aislaron y cada vez se tornaban más agresivos e irascibles al diálogo. “Ya no era el mismo patio” expresaban con gran nostalgia los PPL, la participación se fue volviendo cada vez más ausente por parte del adulto mayor, estresante frente a la comunicación y la convivencia.

Las alteraciones emocionales empezaron a fluctuar, el cambio de actitud, las deficientes relaciones interpersonales, el mal humor constante, el silenciarse y ausentarse sin causa alguna. Todo esto ha sido la constante del día a día. Esto acarrea entre otras cosas el cambio de edades, la falta de conocimiento y empatía de la transición entre las edades de adulto, a adulto mayor y viceversa.

Al realizar el diagnóstico rápido participativo DRP, donde específicamente se aplica la técnica del árbol de problemas, en dos sesiones, permitiendo conocer de cerca la población, escuchar su voces, sus sentires, y que a partir del colectivo, priorizaran la problemática real, que fuera posible

transformar, por medio de la intervención psicosocial y que estuviera al alcance de los PPL, su propia transformación, entre otros problemas como lo es el hacinamiento, la violación de derechos humanos fundamentales, problemáticas de salubridad u ofertas laborales y educativas han sido los más significativos en todos los establecimientos penitenciarios. Y esto es competencia del Inpec.

La situación se agudizó con la pandemia presentada en el año 2020 con la pandemia del covid 19 que empeoró pues con la restricción de las visitas de familiares y amigos aumentó el estrés, el desespero, el temor al contagio que les apagara la vida y no les permitiera volver a reencontrarse con sus familias.

Todo ello trajo consigo, frustración al no poder expresarse libremente, pérdida de la confianza, actitudes negativas y desafiantes, inapropiado uso de los espacios personales, juzgamientos y señalamientos entre los PPL y lo más importante, la no canalización de las emociones, lo que repercutió directamente en la convivencia dentro del patio 2 del Centro Penitenciario y Carcelario La Ceja.

Después de vislumbradas las problemáticas sentidas por los PPL, cabe considerar de manera oportuna, esta propuesta de intervención psicosocial, pues aportará al mejoramiento y a fortalecer la convivencia dentro del patio 2, ya que la problemática planteada debe ser intervenida de manera pronta y oportuna con métodos adecuados y a su vez mejorar y fortalecer la comunicación, las relaciones, actitudes, emociones, diálogo y siempre apuntar a la resocialización de los PPL del patio 2

7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la sana convivencia entre los adultos mayores del patio 2 del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad la Ceja-Antioquia.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar espacios para la expresión y canalización de emociones entre los Adultos Mayores PPL del patio 2.
2. Promover encuentros de diálogo y confianza en relación con sus pares
3. Potenciar dinámicas de comunicación entre los Adultos Mayores PPL del patio 2

8. JUSTIFICACIÓN.

De los momentos de la vida, la vejez es la que más misterio despierta frente a los cambios que se van presentando en el ser humano. Su decaimiento y transformación en el cuerpo, la pérdida de capacidades físicas, emocionales y mentales. El acompañamiento sin duda es vital. Pero una en particular es la que, curiosamente, se anhela como la cúspide de la vida, y también se le teme: llegar a ser adulto mayor (AM).

Una vez analizada la realidad de los adultos mayores privados de la libertad (AMPL), Teniendo en cuenta los factores encontrados y las perspectivas determinantes de la condición de los Adultos Mayores, se elabora la presente PROPUESTA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS ADULTOS MAYORES DEL PATIO 2 DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD LA CEJA-ANTIOQUIA, la cual permitirá presentar un panorama de sus características, capacidades y fundamentos en pro de beneficiar su convivencia entre ellos y hacer más vivible su permanencia intramural.

Se pretende desarrollar un trabajo piloto relevante y apropiado que sirva de instrumento en la toma de decisiones al sistema penitenciario y carcelario colombiano, con una perspectiva que pretende ser pragmática y humanística y aborda el acompañamiento de profesionales en ciencias sociales y humanidades como trabajo social, psicología y filosofía y con la intervención psicosocial por parte de las estudiantes en “Intervenciones Psicosociales” de la Universidad Luis Amigó.

A partir de este precepto, es vital esta propuesta puesto que busca también potenciar las habilidades sociales y laborales de los Adultos Mayores infractores del delito que se encuentran reclusos, así como afianzar las conductas positivas en relación su crecimiento personal, emprendimiento y empoderamiento; esto, como estrategia fundamental para el acceso de la población especialmente los adultos mayores del reclusos en este centro carcelario a un tratamiento cimentado en la pedagogía Freiriana, mediante procesos educativos que pretenden incidir de manera significativa en la concepción, estructuración y reorientación proyectada a una mejor calidad de vida tanto intramural y que se reflejara en su desarrollo extramural una vez obtenga la libertad.

9. MARCO TEÓRICO

La teoría de Paul Freire fue la elegida por los aportes psicosociales que dan luz a esta propuesta de intervención desde una posición humana ética y crítica donde se resalta el compromiso con el otro a través de las categorías de la convivencia, el diálogo, la comunicación, la confianza, teniendo además en cuenta sus emociones. Estos aportes son valiosos para la propuesta que se va a trabajar en **Fortalecer La Convivencia en los Adultos Mayores en los PPL del patio 2 del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de La Ceja, Antioquia**. Y de forma conjunta trabajar la alteridad como base en las relaciones interpersonales en los PPL.

“Creemos así mismo que la cultura es el resultado de la actividad humana, de la actividad de este sujeto. Cuando la persona reflexiona y aporta soluciones, a los desafíos que le plantea la vida, la persona está creando cultura. Por esta razón no creemos que exista la ignorancia absoluta, no hay nadie absolutamente ignorante, ni nadie que lo sepa todo”. Freire, P. (1990). Freire rescata la persona como persona en su cultura socio-económica, histórica y política. El hombre en su totalidad. Un ser cambiante, interesante y que sufre altibajos y traspiés en su cotidianidad. Con sus palabras intrínsecamente está hablando de los PPL del patio 2, sujetos que forman parte de una cultura popular que construyen un contexto y lo transforman dentro de su propia realidad.

La metodología de Freire “Cultura Popular” se ha ido afianzando poco a poco frente a los intereses de la población a trabajar, que necesita para ir fortaleciendo los canales de comunicación, confianza, emoción y las relaciones entre ellos. La cultura da el aprendizaje y experiencia que a lo largo de los años se acumula y sirve para otros, son saberes que dan actitud y crítica creadora, realce al ser total de la persona.

El acto de conocer es un proceso que implica a la persona y el compromiso no solo con ella misma, sino que la implica y compromete con los demás. Es a través del diálogo que se da el encuentro con el otro, con un mundo de saberes ni más ni menos grande. Todos estos conceptos los vemos en la propuesta de Freire para encaminar nuestro trabajo y poder hacer un ambiente más habitable

y afable entre sus pares. Según Freire, consideramos que debemos tratar de establecer, en todos los órdenes de la vida, otro tipo de relaciones diferentes donde no hay ni discriminados ni opresores. Como práctica de igualdad.

“Es necesario que los que se encuentren negados del derecho primordial de decir la palabra, reconquisten ese derecho prohibiendo que continúe este asalto deshumanizante” (Freire, 2002).

Es importante resaltar la importancia del oprimido en su condición de alienado, triste, opacado, callado, aislado, frustrado, en fin, lo que se sufre en condiciones de encierro. Freire, retroalimenta el concepto de liberación a través de la palabra, pero una palabra social, que sea escuchada y así asumir una condición humanizante que atraviese su subjetividad y recupere, restaure, transforme su humanidad perdida. Como propone Freire, lo importante es que se realice un acto pedagógico en donde el diálogo sea “exigencia existencial” (Freire, 2002).

Por consiguiente, la existencia donde hay poca creatividad, en un recinto cerrado y oprimido como una cárcel nos invita a partir de una necesidad de empezar dinámicas de intercambios de hacer memoria, contar, recrear, como Freire lo expresa: “las producciones se transforman en un proceso creciente de problematización crítica de la realidad que se abre a nuevas interpretaciones. Esta dinámica de intercambios que permiten tantos momentos y espacios donde se puedan recrear las historias, donde se albergan los miedos, las preguntas, los recelos, las ilusiones, los deseos, los sueños, todo se transforma en espacios de la lectura y se encuentra una relación dialéctica con las necesidades del mundo en que cada uno habitamos. Y continúa diciendo Freire, una pedagogía de liberación, que se construye y se sostiene en la búsqueda, el descubrimiento, la acción y la reflexión pensada como una praxis transformadora de la realidad.

Adulto Mayor

Según Freire, “Por lo tanto, se convierte esto en una necesidad psicológica de primer orden, donde el aprender a vivir y conocer más sobre el propio cuerpo sería una de las alternativas más modestas a las que pudiera acudir el adulto mayor. Un sistema de talleres psicoeducativos donde la persona

pueda mirarse por dentro y movilizar todos los recursos es un espacio viable para el autoaprendizaje y el conocimiento de sí mismo, es decir, un modelo meta cognitivo donde el sujeto es su propio agente de cambio en relación a su calidad de vida”. Siguiendo la línea Freirana, la sociedad y en especial el adulto mayor necesitan aprender a envejecer, aceptar las limitaciones biológicas normales y por otra parte potenciar la existencia de vida. Freire, P. (2002).

El Adulto Mayor en esta propuesta de intervención psicosocial, **Fortalecer la sana convivencia entre los Adultos Mayores PPL del patio 2 del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de la Ceja**, Antioquia. Obedeciendo al llamado de hacer más grata la estadia intramural de los PPL Adulto Mayor del patio2 y Teniendo en cuenta que la edad es uno de los aspectos de la vida que conmociona el desarrollo humano, llegar a ser adulto mayor. Frente a estas situaciones determinantes de la condición de esta población, su privación de la libertad. En “La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, uno de los instrumentos internacionales a los que se ha adherido Colombia, establece:

“Artículo I que todo ser humano tiene y derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona; en el artículo XXV instituye que todo individuo que haya sido privado de su libertad tiene derecho a un tratamiento humano”.

También la cita de la (Conferencia Internacional Americana, 1948). Estas citas reafirman la importancia de dar un acompañamiento, seguimiento y toma de conciencia en el proceso de fortalecer la sana convivencia y hacer que ella perdure y mantenga su sostenibilidad o sea mucho mejor en la población privada de libertad perteneciente al Enfoque Diferencial de Adulto Mayor, personal vulnerable y propenso a una serie de patologías que lo revisten de ser prioridad en la Atención y Tratamiento Penitenciaria por parte del INPEC. Este trabajo pretende responder a través de tres categorías: convivencia, emociones, comunicación y relaciones interpersonales sobre esta población. Los Adultos Mayores son personas que se hallan en una etapa de cambios a nivel físico y psicológico, y dentro de la comunidad se les debe dar condiciones y garantías para la efectividad de la Atención y Tratamiento Penitenciario, ya que requieren de cuidados especiales durante el proceso de envejecimiento. En esta etapa el ser humano, más el Adulto Mayor debe por sentido común propender a un tratamiento de enfoque diferencial.

La fraternidad es un compromiso de servicio y de compasión con el otro, más si es un contexto de prisionalización, el ser humano desde su humanidad construye convivencia desde el respeto en la dignidad del otro” (Tratamiento Penitenciario INPEC). INPEC. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Plan de acción y sistema de oportunidades P.A.S.O. Bogotá: Imprenta Nacional; 2004).

Por consiguiente, esto se convierte en un punto de partida que sirve para reafirmar el sentido de convivencia y encontrar las bases que puedan convertirse en posibilidades aplicables a toda esta población. Ese ánimo conlleva la inclusión de percepciones, ideas, pensamientos o juicios de internos que participan en grupos focales, desarrollados en EPMSC La Ceja. Para facilitar a través de las categorías (convivencia, emocionalidad, comunicación y diálogo y confianza) una intervención psicosocial que se acerque al objetivo del proyecto.

Convivencia

Según la Real Academia de la Lengua Española, (2014), el término remite al latín, el prefijo ‘con’ y la palabra ‘vivencia’, que significa el acto de existir. Para que exista la convivencia, se necesita un grupo de personas que coexistan. Por la vivencia se entiende el conjunto de acciones, sentimientos, preocupaciones, valores e ideas que constituyen la esencia del ser humano, así que la convivencia es compartir esas vivencias. “vida en común con una o varias personas”. Siendo esta la principal categoría en la propuesta, la idea es que haya sostenibilidad en el proceso o fortalecerla y fomentar las buenas relaciones con los otros compañeros y crear lazos de confianza y empatía en la interacción con los demás PPL del patio2.

Dice López Doblas, (2018). Que las personas mayores prefieren vivir de manera independiente, en vez de compartir con otras generaciones, los PPL del patio 2 son adultos que prefieren cohabitar y compartir con personas de su misma edad, sería lo ideal; pero hay que abrir espacio de vez en cuando en el colectivo del patio 2 para los domiciliarios que vienen de paso. (este personal viene por días y su estadía en ocasiones genera malestar desconociendo las normas del patio de Adultos Mayores) Entonces trabajar en la toma de conciencia sobre el factor de convivencia creando un espacio de familiaridad y confianza con el otro.

Por consiguiente, el pacto de convivencia se desarrolla para propiciar un ambiente de concordancia entre los usuarios, colaboradores y profesionales del Establecimiento Penitenciario y Carcelario con el fin de crear condiciones que generen un clima de relaciones respetuosas y solidarias entre los mismos, tomando como referencia lo dispuesto en las Leyes 1251 de 2008, 1276 de 2009 y 1850 de 2017, principalmente, en actos de maltrato de personas mayores. Esto reafirma la necesidad de concientización de ambas partes y entre sus pares. Hablar con claridad sobre los derechos y normas establecidas para las personas mayores desde el INPEC y generar estrategias de acuerdos y obligaciones entre sus partes.

Emociones

“La Emoción es un proceso psicológico que nos prepara para adaptarnos y responder al entorno. Su función principal es la adaptación que es la clave para entender la máxima premisa de cualquier organismo vivo: la supervivencia” (Fernández-Abascal et al., n.d.pag 17). Para la propuesta de intervención, es importante incluir la categoría de las emociones, puesto que generalmente los adultos mayores tienen a menudo cambios de estados de ánimo, no solo por las diversas situaciones en la que se encuentran sino a su vez por las enfermedades que padecen, todo ello y así mismo lo que acontece en su diario vivir teniendo en cuenta su condición como lo es la privación de la libertad.

Es así como el concepto de las emociones, es la respuesta que se da ante una situación, experiencia o estímulo, y este proceso trae consigo cambios externos e internos; en el sentido de respuesta ante dichas situaciones, experiencias cuando hablamos de sensación no es más que esa respuesta externa como cambios corporales, tales como sonrojarse, sudar, temblar, que se le acelere el corazón, dar respuestas agresivas, como hacen mención los PPL del patio 2 de la Ceja, ante situaciones presentes en la cotidianidad de su patio. “Como tal proceso psicológico, no puede observarse directamente, sino que se deduce de sus efectos y consecuencias sobre el comportamiento. Su comprensión nos lleva a explicar qué nos pasa cuando reaccionamos ante determinados estímulos, sean estos externos o internos y por qué lo que hacemos” (Fernández-Abascal et al., n.d.pag 17). La situación actual de la población objeto de esta propuesta de

intervención, tiene características específicas, tanto de situaciones externas, grado de escolaridad, condición de prisionalización, edad, conductas previas, respuestas ante situaciones determinadas y las reacciones propias cuando se ve invadido su territorio. De ahí la importancia de Propiciar espacios para la expresión y canalización de emociones entre los Adultos Mayores PPL del patio.

Confianza

La principal característica de la confianza es que ella no se construye abiertamente, es personal y crea lazos individuales en primera instancia, cuando hay conocimiento del otro conmigo se crean lazos, que van generando confianza, es el tránsito entre lo personal y lo social.

La confianza se construye a través de actitudes de respeto como el acogimiento, en los límites de las relaciones humanas posibles, intercaladas de afecto y de disponibilidad para el diálogo. La confianza no está dada por relaciones abiertas, ella es condición construida junto con la humildad, con la creencia de que lo posible es también construcción ética a ser transitada entre lo personal y lo social, o mejor, entre lo individual y lo social que nos construyen como personas situadas en y con el mundo.

Freire, P. (1987), nos enseña que: “la autosuficiencia es incomparable con el diálogo, (...) No hay diálogo si no hay una intensa fe en los hombres. Fe en su poder hacer y rehacer. La fe en los hombres es un dato a priori del diálogo (...) Esta (fe) no es una fe ingenua” (p. 80-81).

La misión con la propuesta de intervención es lograr que la convivencia entre los PPL se vaya fortaleciendo a través de este nivel de confianza, que vuelvan a tener fe en el otro y en sus capacidades de brindarse el uno al otro mediante las actividades que se realicen dando su buena intención y a su vez el disfrute de hacerlo. La confianza tiene su expresión en la acción de la seguridad, según Freire, ella se “instituye y es instituida” como una esperanza firme. La confianza construye un clima, al mismo tiempo que es construida en él, para dar “un soporte a la relación dialógica como práctica fundamental de la naturaleza humana y de la democracia por un lado y de otro, como una exigencia epistemológica” (Freire, 1995, p. 74).

Dialogo

Es un canal que se realiza bilateral con la capacidad de escuchar el otro y retroalimentar a través de mensajes esperanzadores y positivos para que se vaya dando una comunicación más abierta, fraterna y reparadora entre los PPL Adulto Mayor del patio 2. Paulo Freire se refiere al hombre y a la mujer como seres biológicos e históricos. La con-dicción de histórico sólo se alcanza cuando el sujeto se da cuenta, conscientemente, de las relaciones que mantiene con otros sujetos y con el mundo en que se sitúa(n). Y distingue al ser humano en dos: Ser de relaciones y Ser de contactos. Las relaciones con el mundo implican relaciones culturales. Freire parte de que el ser humano es fundamentalmente un ser de relaciones que está sumergido en situaciones que le hacen un ser biológico de contactos, por eso no los separa.

De igual manera en Freire, el ser humano genera un canal por su misma necesidad de comunicarse y crear el diálogo con el otro como necesidad ontológica. Agrega Freire, en esa perspectiva el diálogo es camino y es una exigencia existencial, pues el ser humano es un ser-con el otro, en la materialidad de las relaciones sociales. Él no vive aislado, es un ser social que, como dice Freire, sobrepasa la relación yo-tú y se irradia en la relación más amplia, como la sociedad local y universal. El diálogo, para Freire, es un fenómeno humano y revela la palabra; ésta como algo más que un medio para que el diálogo se produzca, e impone buscar su esencia: acción y reflexión, en tal forma solidarios y en Este Ser de contactos se caracteriza por la adaptación, el acomodamiento y/o el ajuste, lo cual se expresa en: síntomas de deshumanización, comportamientos de la esfera animal, pérdida de la capacidad de optar (crítica), sometimiento a prescripciones ajenas, acomodo, ajuste, ya no se integra, incapacidad de alterar la realidad, alteración de sí mismo para adaptarse, des temporalización, desarraigo, masificación, anonimato: no existe, sólo vive.

Paul Freire motivo a una lucha por la humanización donde el sujeto pueda superar aquello que hace del sujeto un individuo acomodado o ajustado, “El ser humano dinamiza el mundo con esta lucha a través de actos creativos, recreativos y de toma de decisiones, esto le permite tener un mayor campo de dominio sobre la realidad, acrecentándola y humanizándola con algo que él mismo construye: cultura e historia. Es decir, el sujeto comienza un proceso de temporalización de espacios geográficos e instaura un juego de relaciones con los demás seres y con el mundo. Alterar, crear y responder a los problemas cotidianos permiten dar movimiento a la sociedad y,

por tanto, a la cultura interacción radical. No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión”, Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. p. 30.

Por ende al promover encuentros de diálogo y confianza en relación con sus pares muestran en sus relaciones interpersonales las necesidades y falencias que necesitan fortalecer en el colectivo del patio 2 para que sus encuentros sean más agradables, confiables y participativos, darse a conocer en relación con el otro de condición igual (en concepto de prisionalización) y en su adultez de persona mayor de edad (mayor de 65 años) y el eventual encuentro con los que esporádicamente estarán compartiendo el patio (domiciliarios).

Comunicación

Con el paso de los años la comunicación se hace más difícil y la escucha más, lo que brota del corazón de un Adulto Mayor son sus historias, anécdotas, pilatunas, juegos, en fin. Entre ellos la comunicación se dificulta por el contexto penitenciario: los gritos, palabras soeces, sarcasmos y ruidos que entorpecen una sana y afable comunicación en el patio2. Desde Freire la comunicación o los procesos de comunicación suponen o nos remiten a re-pensar, a resignificar ideas como igualdad y estrategia política y social. La comunicación nos humaniza, nos posibilita el encuentro con el otro y desde el otro y el reencuentro con nosotros mismos. La palabra forma parte del encuentro con el otr-o, pero el cuerpo también se comunica y expresa lo que él quiere movido por una situación, emoción, entre otros. El silencio y la escucha posibilitan una comunicación de pensamiento como un acto de amor y confianza entre los seres humanos, aclara, Freire. La actitud del PPL en su diario vivir se nota en las posturas del cuerpo, en las miradas, en los ademanes, hay silencios que hablan hay otros que se profundizan y enferman, es la cotidianidad de un Adulto Mayor en condiciones de detención.

De ahí la importancia de poder trascender en el Adulto Mayor del patio 2, que pueda participar de una comunicación más asertiva y participativa dentro de la propuesta de intervención. El modelo comunicativo utilizado por Paulo Freire, es importante la existencia de interlocutores, así como

una comunicación horizontal en un proceso dialógico entre uno y el otro en el que todos aprenden de todos; por tanto, la relación de comunicación es bidireccional.

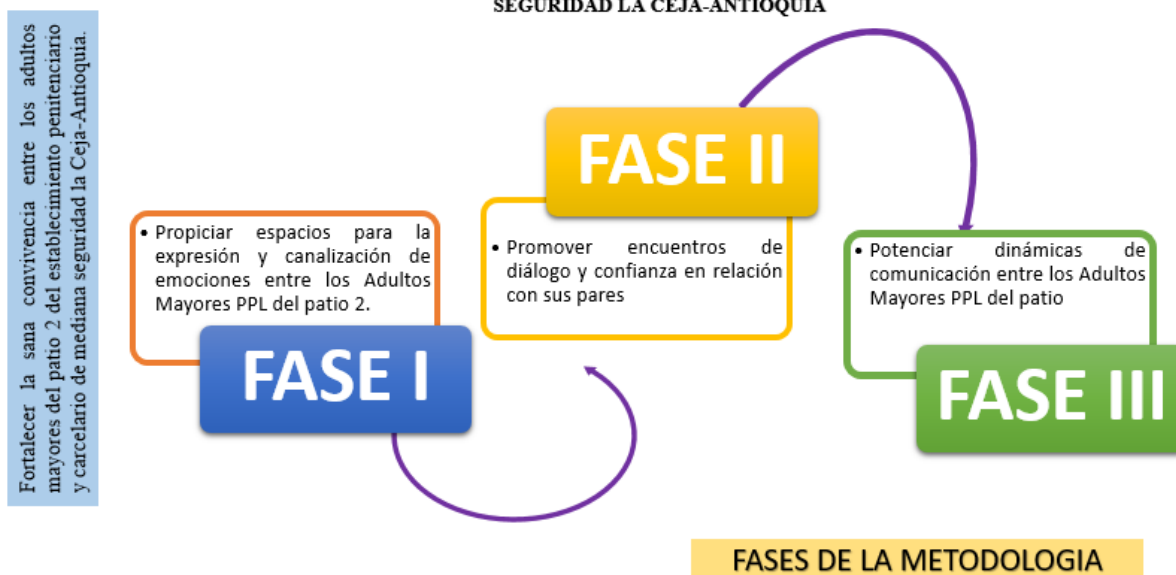
Por lo anterior, es importante poder rescatar los valores que propone Freire en su metodología y poder trabajar en el Adulto Mayor del patio 2 que necesita de una convivencia más sostenible y duradera dentro de la condición de recluso que lo alimenta día a día de desesperanza y opresión que lo envejece en su interior. Cabe anotar que es de vital importancia el acompañamiento continuo y la distracción sana y creadora de las actividades interactivas y participativas para lograr los objetivos propuestos desde la propuesta de intervención y facilitar que las categorías se fortalezcan como aportes desde el trabajo.

10. DISEÑO METODOLOGICO.

Con el objetivo de Fortalecer la sana convivencia entre los adultos mayores del patio 2 del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad la Ceja-Antioquia, mediante intervención Psicosocial se diseñó una estrategia metodológica comprendida por tres fases que se orientan bajo la teoría de Paulo Freire y que se adecua a personas oprimidas para buscar su superación y emancipación frente a una situación de cadenas mentales que los cosifican y no les deja ser lo que naturalmente deben hacer como Adultos Mayores y en su relación con adultos menores que no comprenden la evolución de estos.

Diagrama de fases metodológicas

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS ADULTOS MAYORES DEL PATIO 2 DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD LA CEJA-ANTIOQUIA



Fuente propia

Fase I: Propiciar espacios para la expresión y canalización de emociones entre los Adultos Mayores PPL del patio 2.

En esta fase de diagnóstico se desarrollará un **procedimiento ordenado, sistemático que nos permitirá y establecer de manera clara las circunstancias de los reclusos del patio dos y su interacción con sus pares**, a partir de observaciones y datos concretos, bajo este entendido se desarrollarán las siguientes actividades:

1. un análisis profundo de las características principales y las condiciones que rodean a los adultos mayores, para lo cual se incluye en el diseño de esta diseñar e implementar como instrumento de medida de investigación un formato de encuesta, con la cual se recopilarán datos mediante el cuestionario previamente diseñado.

2. Se analizará la información contenida en los informes y los registros diarios del penitenciario, que nos permitirá conocer los antecedentes y el comportamiento de los reclusos para así fortalecer la información recopilada.
3. Finalmente se hará la evaluación, con la respectiva valoración de acciones en relación con objetivos planteados para esta investigación.

Esta fase será fundamental en el proceso permite fortalecer los mecanismos para la implementación del programa pedagógico según la conducta, estado de ánimo y deseos de los prisioneros.

Fase II: Promoción de encuentros de diálogo y confianza en relación con sus pares

Es esta fase se pretende analizar el comportamiento de los adultos mayores mediante el análisis, la observación y la interacción con los reclusos donde se les genere un ambiente apropiado para las interacciones, en esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Conversatorios individuales y colectivos
2. Actividades lúdicas de integración
3. Actividades físicas que permitan la relajación física y mental
4. Dinámicas de integración y participación con cantos, chistes, baile y otras virtudes que presenten los reclusos.

Esto nos permitirá tener un conocimiento más amplio al igual que trabajar en aspectos como:

- Conocimiento de las emociones
- Tipos de emociones
- Representación corporal de las emociones
- Emociones positivas
- Emociones negativas

Fase III: Potenciar dinámicas de comunicación entre los Adultos Mayores PPL del patio.

En esta fase después de haber hecho un diagnóstico y trabajar fuertemente en las emociones, pensamientos y comportamiento de los prisioneros se realizará el proceso de concientización y /o enseñanza mediante la metodología planteada.

El primer paso para la concientización o acción-reflexión sobre la realidad debe ser la Alfabetización que Para la implementación en este trabajo se desarrollará esta alfabetización teniendo en cuenta a Freire, P. (1990).

No debe ser una alfabetización de conocimiento, solamente, de saber leer y escribir, sino como un medio eficaz para llegar a la concientización y al conocimiento de la realidad social y económica. Siempre debe existir un constante diálogo educativo eficaz y crítico, que lleve a pensar en la realidad y en hacer los esfuerzos para su transformación. A través de la alfabetización se crea conciencia y se busca la liberación y transformación de la realidad, es importante la educación para la liberación, Precisamente, la alfabetización debe realizar la liberación con la fuerza espiritual educativa de la concientización.

Freire, P. (1990).

Finalmente, ocurre el proceso real de alfabetización, que para Freire ocurre, inicialmente, en sesiones de motivación (para estimular debates entre ambas partes), el desarrollo de materiales de aprendizaje y la decodificación, en la que los alumnos promueven nuevas combinaciones a partir de las palabras “generadoras”.

Tabla 2. Diseño metodológico

Objetivos	Actividades	Metas	Indicadores	Recursos	Fuentes de verificación
1. Propiciar espacios para la expresión y canalización de emociones entre los Adultos Mayores PPL del patio 2.	“Mural de situaciones” (1) Objetivo: Identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los sujetos, los grupos, las comunidades y los procesos sociales. “El placer de envejecer” (1) Objetivo: Identificar los momentos de envejecimiento significativos en el ser humano.	Crear 2 espacios, donde se Logre que los PPL expresen sus emociones, sentimientos y los compartan como grupo Realizar 1 conferencia y 1 taller de aplicación, donde los PPL, participen y afiancen el deseo de tener tranquilidad Se realizará 1 espacio donde se plasme una silueta humana y allí se puedan ubicar en el cuerpo las emociones antes trabajadas en el mural de situaciones	Construcción de un mural de situaciones que quedara en el patio 2, para ser visualizado y retroalimentado Espacios de concientización sobre el envejecer con dignidad y tranquilidad Construcción de una silueta humana	Físicos: 5 pliegos de cartulina blanca, marcadores de colores, papel silueta, pegante en barra (6), tijeras (6), revistas en colores (10). Humanos: Proponentes (3), PPL, y personal de custodia y vigilancia. Físicos: salón de clase, Video ben, portátil. Humanos: Psicólogo social y comunitario. Físicos: 7 pliegos cartulina plana de colores, marcadores negros (4), marcadores de colores una caja de (12), tijeras (4), cinta de enmascarar	Listado y registro fotográfico.

2. Promover encuentros de diálogo y confianza en relación con sus pares.	“cartografía corporal” (1) Objetivo: Posibilitar que los participantes expresen y narren a partir de las marcas, las estéticas y las partes de su propio cuerpo, historias, vivencias, experiencias y sentidos que ellas tienen. “Festival deportivo y recreativo del adulto mayor” (2) Objetivo: Fomentar la sana recreación en el adulto mayor.	generar 1 espacio de integración, donde se realicen aeróbicos pasivos, con movimientos de lateralidad moderada y juegos de balón de pilates, circuito de cuatro puntos, usa el balón medicinal, sube la bicicleta estática, de acuerdo con su edad y habilidad Se genera 1 espacio de integración, donde se celebran los cumpleaños Crear 1 espacio donde los PPL del patio 2, compartan situaciones, vivencias, experiencias	grande que sea visible en el patio 2 y poder ser retroalimentada Espacio de generación de confianza, integración e Crear un espacio de generación de confianza e integración en el patio 2 entre los ppl	(1), USB (música de fondo), t.v. Humanos: Profesionales (2 trabajadoras sociales, 1 coordinador resocializador. Físicos: Aros (7), pesitas (7), bicicleta estática (3), balón Pilates (7), balón medicinal (7). USB, Baffle. Humano: Instructor Inder. (Deportes de la localidad). Físicos: bombas, serpentinas de colores, afiches de cumpleaños, Mireya, velas pequeñas (100), servilletas, platos, tenedores, cucharitas y vasos desechables, gorritos de cumpleaños.	
---	---	--	---	--	--

3. Potenciar dinámicas de comunicación entre los Adultos	“cumpleaños colectivo” (2) Objetivo: Crear un ambiente familiar y de cordialidad con un mismo sentir. “Foto palabra” (2) Objetivo: Narrar desde las fotografías o álbumes de fotos: tiempos, espacios, situaciones y vivencias de la vida cotidiana de sujetos, grupos y comunidades. “Replicando” (3) Objetivo: Reconocer en el otro lo que lo identifica y diferencia “El juicio” (3)	Crear 1 espacio estimular al PPL con relación al otro, mediante un través de un dibujo o una réplica de su personalidad. Crear 1 espacio para Fortalecer en los PPL el sentido común de todas las habilidades que tiene para una buena comunicación. Generar 1 espacio para la intervención del grupo frente pautas de resolución de conflictos. Propiciar 1 conversatorio reflexivo en relación con las	Se trabajará en la construcción de espacios de comunicación y reconocimiento Que el 65% de los PPL participen activamente. 85% de los PPL reconocerá que es importante escuchar y valorar al otro	Dos tortas decoradas, postres (40), sorpresas (40) con dulces variados. Humanos: las 3 profesionales. Personal dragoneante. Físicos: Papel craf (5 pliegos), marcadores de colores, marcadores negros, revistas de color, papel silueta. Humanos: Coordinador de resocialización, profesional en psicología. Físicos: octavos de cartulina plana en colores, marcadores, Mireya, pegante, micrófono, USB, bafle. Humanos: Coordinador de resocialización,	
---	--	--	--	--	--

Mayores PPL del patio 2.	Objetivos: Impulsar el debate, sobre un tema, situación o problemática determinada, identificando las contradicciones y tensiones existentes. Reflexionar sobre temas y situaciones conflictivas, con el propósito de comprenderlas a profundidad, conociendo distintas opiniones sobre ellas.	diferentes situaciones de inconformidad y diferencias.	Espacio donde se trabaje y se enfatice en la resolución de conflictos. Los PPL crean espacios de concientización y resuelven conflictos	profesionales, personal de custodia y vigilancia. Físicos: Aula de clase, t.v, video ben, micrófono. Humanos: Psicólogo Físicos: Aula de clase, micrófono, USB, baffle. Humanos: Psicólogo, Coordinador de resocialización.	
-----------------------------	--	--	---	--	--

11. PRESUPUESTO.

Para la ejecución de las actividades que nos permitirán el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta se requiere un total de **UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LOCAL**, según como se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
Mural de situaciones	2	Mural	40.000,00	80.000,00
Conferencia y taller de aplicación	2	Unidad	130.000,00	260.000,00
Cartografía corporal	1	Unidad	35.000,00	35.000,00
Festival deportivo y recreativo del adulto mayor	1	Unidad	180.000,00	180.000,00
Cumpleaños colectivo	1	Unidad	578.000,00	578.000,00
Foto palabra	1	Unidad	30.000,00	30.000,00
TOTAL				1.163.000,00

Estos recursos serán financiados por el centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad la Ceja-Antioquia.

12. CONCLUSIONES

Con el Método de Paulo Freire se busca transformar la realidad social por el camino de la pedagogía entre los adultos mayores del patio 2 del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad la Ceja-Antioquia, mediante intervención Psicosocial que necesita la socialización para transformar la sociedad. Con este método se plantea la teoría de la acción liberadora desde una matriz dialógica tendiente a conseguir la humanización de los hombres.

Se busca que los adultos mayores del patio 2 del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad la Ceja-Antioquia, alcancen la conciencia de su realidad, a través del diálogo y la socialización, para potenciar las habilidades sociales y laborales de los Adultos Mayores infractoras del delito que se encuentran reclusos, así como afianzar las conductas positivas en relación su crecimiento personal, mejorar y fortalecer la convivencia tanto con sus pares como con los adultos más jóvenes que extemporáneamente llegan al patio 2.

Las incidencias de este proyecto no se quedarán solamente en el Establecimiento Penitenciario, sino que, al ser un tratamiento cimentado en la pedagogía, mediante procesos educativos, incidirán de manera significativa en la concepción, estructuración y reorientación proyectada a una mejor calidad de vida que se reflejara en su desarrollo extramural una vez obtengan la libertad.

13. RESULTADOS ESPERADOS.

Con la implementación de esta propuesta de intervención psicosocial se fortalecerá la sana convivencia entre los adultos mayores del patio 2 del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad la ceja-Antioquia a la vez que se reducirán los conflictos presentados en el interior del penitenciario, estas acciones harán un eco importante en los adultos mayores una vez logren la excarcelación pues tendrán una mejor conciencia y una mayor capacidad para buscar la liberación de sus emociones y la transformación de su realidad en pro de su bienestar social y económico.

De igual manera esperamos que esta propuesta pueda ser implementada en todas las cárceles del país y dirigida a todos los rangos de edad para lograr así que las cárceles cumplan con una función social de resocialización, y propicien el cambio real de los adultos en el país para construir una mejor sociedad y reducir los índices de reincidencia en Colombia.

14. REFERENCIAS

1. Abaunza Forero, C.I., Mendoza Molina, M.A., Bustos Benítez, P., Paredes Álvarez, G., Enriquez Wilches, K.V., and Padilha Muñoz, A.C. Adultos mayores privados de la libertad en Colombia [online]. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social – SERES, 2014, 274 p. ISBN 978-958-738-532-8. <https://doi.org/10.7476/9789587385328>.
2. Alvarado Nathalie -Velez G.Viviana (2019) Encuestas dentro de la cárcel: Una mirada al otro lado de las rejas.
3. Congreso de Colombia. (2009). Ley 1276 de 2009, a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.
4. Convención americana sobre derechos humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos san José, costa rica 7 al 22 de noviembre de 1969. Arango y Campo (2000). Educación para la Convivencia en contextos comunitarios. Santiago de Cali: Universidad del Valle
5. Consultoría Universidad Nacional (2011). Perfiles criminológicos. Documento de resultados Contrato Interadministrativo 053/2011 Universidad Nacional de Colombia-Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
6. Defensoría del Pueblo de la República de Colombia. (s. f.). Observatorio de justicia constitucional-Defensoría del Pueblo de Colombia-protecciones constitucionales y derechos fundamentales de las personas mayores. Recuperado el 25 de marzo de 2013 de <http://ZZZ.defensoria.org.co/ojc/pdf.php/4>.
7. Decreto No. 4100 del 2 de noviembre de 2011 Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho

Internacional Humanitario, se modifica la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones.

8. Elías Carranza Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer? Anuario de Derechos Humanos 2012
9. Figueroa, Luisa F. 2020. Trabajo de grado para optar al título de trabajador social, afectación de la salud mental en relación al aislamiento y el abandono familiar. Experiencias de vida de tres adultos mayores privados de la libertad por el delito de violencia sexual en la cárcel del municipio de Jamundí. Asesora: Abby Sanz Gutiérrez. Facultad de ciencias sociales y políticas -fundación universitaria católica lumen gentium. Santiago de Cali.
10. Fernández-Abascal, E. G., Pilar, M., & Sánchez, J. (n.d.). Psicología de la emoción
11. Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Barcelona: Paidós- M.E.C.
12. Freire Paulo. Pedagogía del Oprimido, México. Siglo XXL. 1970.
13. Freire Paulo. La educación como práctica de la libertad. México. Siglo XXI 1980
14. Freire Paulo. Pedagogía de la esperanza. México. Siglo XXI. 1985.
15. Goldstein, A. (1980). Escala de evaluación de habilidades sociales. 17-74
16. Gallego, Rómulo. Discurso constructivista sobre las ciencias sociales experimentales, una concepción actual del conocimiento científico. Bogotá: Mesa Redonda Magisterio, 1996.
17. Ghiso, Alfredo. Acercamientos al taller en los procesos investigativos interactivos. En: Textos y Argumentos Centro de Investigaciones Fundación Universitaria Luis Amigó. No. 2 (2001)
18. Ley 65 de 1993. Código Penitenciario y Carcelario. Congreso de la República de Colombia.
19. López Doblas, Juan (2018). «Formas de convivencia de las personas mayores». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 161: 23-40. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.161.23>)
20. Lorenzo Chávez, Kenia. El diálogo en la obra de Paulo Freire como referente para el diálogo intergeneracional. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía.

Mohair Godotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4

21. Revista Nueva Sociedad 208, Marzo – abril 2006, ISSN: 0251 – 3552.

22. Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa Autoras: Andrea Quiroz Trujillo, Ángela María Velásquez Velásquez, Beatriz Elena García Chacón y Sandra Patricia González Zabala (Trabajo).